



GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE SALUD

23
Programa 2008

CI-ISAPEG/ISAPEG/DRM/002/2008



Guanajuato, Gto., a 29 de Octubre de 2008

Oficio Número: CA/CI-ISAPEG/010/2008

Sección: CI-ISAPEG

Asunto: Cierre de Auditoría

Doctor
Jorge Armando Aguirre Torres
Secretario de Salud y Director General del ISAPEG
Presente.

Como es de su conocimiento el 20 de Febrero de 2008 se inició la evaluación Integral al Proceso de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales, por el periodo de enero a diciembre de 2007; y el 26 de Junio de 2008 mediante oficio número ON/CI-ISAPEG/002/2008 se le comunicaron los resultados de la misma, quedando establecido en dicho acto un plazo de 10 días hábiles para la solventación de las observaciones formuladas.

Según oficio 18283 de 7 de julio de 2008, fue solicitada una prórroga y a través de oficio OP/CI-ISAPEG/018/2008 de fecha 8 de Julio de 2008 le fue autorizada, en el que se estableció un plazo de 14 días hábiles para que se sirviera entregar la documentación correspondiente para solventar las observaciones.

El 1 de agosto de 2008 fue solicitada una prórroga con el oficio 21138 y a través de oficio OP/CI-ISAPEG/022/2008 con esa misma fecha le fue autorizada, en el cual se estableció un plazo de 10 días hábiles para que se sirviera entregar la documentación correspondiente para solventar las observaciones determinadas.

Coordinación de Contraloría Interna
Pardo No. 5, Zona Centro,
C.P. 36000 Guanajuato, Gto.
Tel.: (473) 735-27-06, 735-27-00 Ext. 112, 113



GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE SALUD

Posteriormente, fue solicitada una prórroga y a través de oficio OP/CI-ISAPEG/024/2008 de fecha 18 de Agosto de 2008 le fue autorizada, en el cual se estableció un plazo de 7 días hábiles para que se sirviera entregar la documentación correspondiente para solventar las observaciones.

Con el oficio SP/CI-ISAPEG/007/2008 del 11 de septiembre de 2008, se notificaron los resultados obtenidos de los documentos presentados según oficio 23704 del 27 de agosto de 2008, los cuales al ser analizados por nuestro personal resultaron ser satisfactorios para solventar 2 observaciones de carácter administrativo.

El 22 de septiembre de 2008 fue solicitada una prórroga según oficio 26454 y a través de oficio OP/CI-ISAPEG/027/2008 del 22 de Septiembre del 2008 le fue autorizada, en el cual se estableció un plazo de 10 días hábiles para que se sirviera entregar la documentación para solventar las observaciones.

Con el oficio SP/CI-ISAPEG/011/2008 del 16 de octubre de 2008, se notificaron los resultados obtenidos de los documentos presentados según oficio 28573 del 7 de octubre de 2008, los cuales al ser analizados por nuestro personal resultaron ser satisfactorios para solventar 1 observación de carácter administrativo.

Por lo que el 28 de octubre de 2008, se recibió el oficio 31211, anexando documentación para aclarar las observaciones detectadas, documentos que al ser analizados por nuestro personal obteniendo solventadas 2 observaciones de carácter relevante y 2 administrativas, por lo que resultaron ser satisfactorios para solventar nuestros requerimientos.

En tal virtud, me permito comunicarle que las observaciones quedan solventadas en nuestros registros. Así mismo se recomienda que implemente las acciones preventivas mencionadas en el informe y que en lo sucesivo, se observe la normatividad vigente y se evite caer en situaciones que generen inconsistencias.

Coordinación de Contraloría Interna
Pardo No. 5, Zona Centro,
C.P. 36000 Guanajuato, Gto.
Tel.: (473) 735-27-06, 735-27-00 Ext. 112, 113



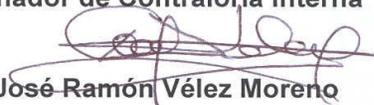
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE SALUD

Cabe mencionarle que la resolución motivo del presente no involucra los posibles hechos que pudieran generarse posteriormente por causa de una denuncia o queja relacionada con las observaciones.

Agradezco la atención al presente. Reciba un cordial saludo.

Atentamente

**“Guanajuato, Contigo Vamos”
Coordinador de Contraloría Interna**


C.P. José Ramón Vélez Moreno

Con copia:

- C.P. Juan Carlos Ramírez Origel. Director General de Administración. Para su conocimiento.
- C.P. Gilberto Enríquez Sánchez. Subsecretario de Evaluación Gubernamental. Secretaría de la Gestión Pública. Para su conocimiento.
- ✓ C.P. Gabriela Anguiano Delgado. Directora General de Auditoría Gubernamental. Secretaría de la Gestión Pública. Para su conocimiento.
- C.P. Miguel Ángel Fonseca Gutiérrez. Director de Evaluación y Control a la Administración Pública “B”. Secretaría de la Gestión Pública. Presente.

IJC'apc

Coordinación de Contraloría Interna
Pardo No. 5, Zona Centro,
C.P. 36000 Guanajuato, Gto.
Tel.: (473) 735-27-06, 735-27-00 Ext. 112, 113